ESTRATEGIA CLIMÁTICA GRUPO AVAL

2025

TABLA DE CONTENIDO

1.	**CONTEXTO**	**1**
2.	**INTRODUCCIÓN**	**1**
3.	**PILAR GOBERNANZA**	**2**
3.1	GOBIERNO CORPORATIVO PARA LA GESTIÓN CLIMÁTICA	2
3.2	RESPONSABILIDADES PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO	3
4.	**PILAR ESTRATEGIA**	**5**
4.1	COMPROMISO CLIMÁTICO DE GRUPO AVAL	5
4.2	FOCOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN CLIMÁTICA	7
5.	**PILAR GESTIÓN DEL RIESGO**	**8**
5.1	ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO	8
5.2	METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CLIMÁTICOS	9
5.2.1	ANÁLISIS DE CONTEXTO	9
5.2.2	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CLIMÁTICAS	10
5.2.3	ANÁLISIS DE ESCENARIOS CLIMÁTICOS	10
5.2.4	EVALUACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS	13
5.3	RESULTADOS	15
5.3.1	RESULTADOS DE RIESGOS FÍSICOS	15
5.3.2	RESULTADOS DE RIESGOS DE TRANSICIÓN	18
5.4	PROCESO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CLIMÁTICAS	18
6.	**PILAR MÉTRICAS Y OBJETIVOS**	**21**
6.1	ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN	21

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

Acrónimo	Descripción
ASC	Temas Ambientales, Sociales y Climáticos.
CE-031	Circular Externa 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
ESG	Temas Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (por sus siglas en inglés: *Environment, Social and Governance).*
GEI	Gases Efecto Invernadero.
IFRS	*International Financial Reporting Standards Foundation.*
ISSB	*International Sustainability Standards Board.*
NDC	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional.
NIFF S2	Norma Internacional de Información Financiera sobre Sostenibilidad 2.
SFC	Superintendencia Financiera de Colombia.
TCFD	*Task Force on Climate-Related Financial Disclosure.*

CONCEPTOS CLAVE

- **Carbono neutro:** condición en la que, durante un periodo determinado, la huella de carbono ha sido reducida como resultado de la mitigación de emisiones o el aumento de remociones, y si es mayor que cero, es contrarrestada mediante compensaciones. [Fuente: ISO 14068-1:2023].
- **Cero emisiones netas:** condición en la que las emisiones residuales de GEI se equilibran con las remociones asociadas al sujeto durante un periodo determinado y dentro de los límites especificados. [Fuente: Adaptado de IWA 42:2022].
- **Compensación de las emisiones de GEI:** reducción o remoción de emisiones resultante de una acción realizada fuera de los límites de la organización que se utiliza para contrarrestar las emisiones residuales de la misma. [Fuente: ICONTEC, 2024].
- **Emisiones absolutas:** forma de presentación de las emisiones de GEI no abatidas de un sujeto, en las que se presentan los resultados asociados con respecto al tiempo, sin correlacionar el resultado con ninguna otra variable (ej. tCO2e/año). [Fuente: ICONTEC, 2024].
- **Emisiones neutralizadas:** aquellas emisiones de GEI residuales que, después de aplicar todas las medidas de reducción técnicamente factibles, son compensadas o balanceadas mediante remociones de GEI naturales o antropogénicas, de modo que el saldo neto de emisiones respecto a esas emisiones sea cero en un período específico y dentro de ciertos límites (alcance geográfico, alcance de fuentes de emisión, etc.). [Fuente: Adaptado de IWA 42:2022].
- **Emisiones relativas:** forma de presentación de las emisiones de GEI no abatidas de un sujeto, en las que se les relaciona con una variable de actividad (ej. tCO2e/ton producida). [Fuente: ICONTEC, 2024].
- **Huella de carbono:** suma de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero de la entidad, expresadas como dióxido de carbono equivalente. [Fuente: ISO 14068-1:2023].
- **Reducción de las emisiones de GEI:** disminución cuantificada de las emisiones de gases de efecto invernadero, relacionada específicamente con una actividad o derivada de ella entre dos momentos o en relación con una línea base. [Fuente: IWA 42:2022].
- **Remoción directa de GEI:** retiro de un GEI de la atmósfera mediante sumideros de GEI (Direct Air Capture o DAC) o evitar que el GEI llegue a la atmósfera mediante mecanismos de captura y almacenamiento de GEI (*Carbon Capture and Storage* o CCS), cuando cualquiera de estos sistemas se encuentra dentro de los límites definidos para el sujeto. [Fuente: adaptado de NTC ISO 14064-1:2020].

1. CONTEXTO

Grupo Aval es uno de los conglomerados empresariales más importantes de Colombia, con más de 50 años de historia y crecimiento continuo. A través de sus principales entidades —como Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco AV Villas, Corficolombiana y Porvenir— opera en sectores como servicios financieros, pensiones, infraestructura, energía, agroindustria y turismo. Gracias a esta presencia, atiende a millones de personas y empresas en el 96% del territorio nacional, promoviendo la inclusión financiera, el ahorro pensional, la inversión responsable y el desarrollo económico sostenible.

Consciente de su responsabilidad frente al país, Grupo Aval reconoce el impacto significativo que sus actividades generan tanto en el entorno ambiental como en el social. En este sentido, el cambio climático se ha convertido en uno de los temas prioritarios dentro de su estrategia de sostenibilidad, por lo que la organización trabaja activamente en su gestión, con el objetivo de contribuir a la construcción de un futuro más resiliente y a la transición hacia una economía baja en carbono.

El cambio climático es una de las mayores amenazas para el desarrollo sostenible y la estabilidad financiera global. En este contexto, Grupo Aval, como holding financiera[1], ha identificado que el principal impacto proviene de sus principales entidades, las cuales concentran la mayor parte de sus operaciones, y se agrupan en 3 líneas de negocio: 1) Bancos, 2) Corporación Financiera, y 3) Administradora de Fondos de Pensiones.

Conscientes del reto que trae consigo la gestión del cambio climático, y otros temas relacionados con la sostenibilidad, Grupo Aval actualizó su **Política Corporativa ESG**, aprobada por la Junta Directiva, la cual establece un marco común de lineamientos que orientan la toma de decisiones y la gestión de la sostenibilidad en todas las entidades que hacen parte de Grupo Aval.

2. INTRODUCCIÓN

En el marco de su Política Corporativa ESG y su compromiso con la sostenibilidad, Grupo Aval, en conjunto con sus principales entidades, avanzó en la definición de una **Estrategia Climática** que establece lineamientos claros para fortalecer la gestión de los impactos derivados de sus operaciones.

Este documento presenta la Estrategia Climática de Grupo Aval, la cual adopta los lineamientos de la NIIF S2 (IFRS S2), desarrollada por la *International Financial Reporting Standards Foundation* (IFRS) a partir del *International Sustainability Standards Board* (ISSB). Además, su alcance se alinea con los requerimientos establecidos por la Circular Externa 031 de 2021 (en adelante, CE 031) de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante, SFC) y las exigencias establecidas para los emisores pertenecientes al Grupo A, quienes, entre otros requerimientos, deben proporcionar información sobre cuestiones climáticas, siguiendo las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosure* (TCFD)[2] ahora adoptadas y robustecidas por la NIIF S2.

---

[1] Grupo Aval es una holding financiera que no ofrece productos ni servicios directamente, pues lo hace a través de sus entidades. Por esta razón, la Estrategia Climática involucra a las entidades más relevantes para el Grupo en proporción a su participación controlante, tomando en cuenta criterios de materialidad financiera: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco Popular, Banco AV Villas, Corficolombiana y Porvenir.

[2] Si bien hasta la fecha, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) no ha emitido modificaciones a la Circular Externa 031 de 2021 que sustituyan de manera expresa las referencias a las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) por otros marcos o estándares, las aclaraciones publicadas por la SFC el 10 de octubre de 2023 exponen y reconocen que las recomendaciones del TCFD han sido incorporadas y fortalecidas en los estándares IFRS S1 y S2, emitidos por el International Sustainability Standards Board (ISSB), lo que permite interpretarlos como una evolución natural de dicho marco. En esta medida, desde una perspectiva técnica, se pretende que Grupo Aval adopte de manera voluntaria las disposiciones de IFRS S2 como una forma robustecida a su ejercicio de divulgación como emisor Grupo A. Lo anterior, en concordancia con los avances internacionales en materia de divulgación climática y bajo los principios de proporcionalidad y materialidad que orientan la implementación de la CE-031 de 2021.

La estructura de la Estrategia Climática parte del direccionamiento estratégico para la gestión de asuntos climáticos a nivel corporativo y contempla la naturaleza particular de sus tres principales líneas de negocio y está diseñada con base en dichas recomendaciones, las cuales se articulan en torno a cuatro pilares fundamentales: 1) Gobernanza, 2) Estrategia, 3) Gestión de riesgos, y 4) Métricas y objetivos, como se detalla a continuación:

Ilustración 1. Pilares de la Estrategia Climática.

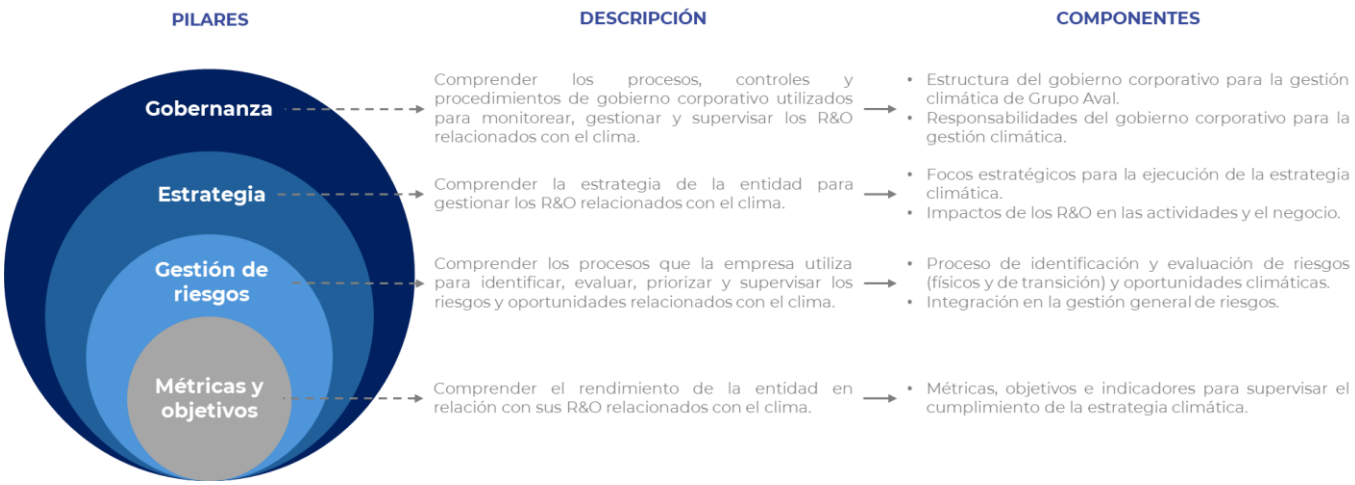

3. PILAR GOBERNANZA

3.1 GOBIERNO CORPORATIVO PARA LA GESTIÓN CLIMÁTICA

Para abordar los asuntos climáticos, se sigue la estructura del gobierno de la sostenibilidad definida en la Política Corporativa ESG, la cual aborda de forma integral la gestión de temas ESG.

Ilustración 2. Gobierno Corporativo para la gestión climática de Grupo Aval.

La **Junta Directiva** es la máxima instancia de dirección en asuntos ESG y tiene la responsabilidad de definir la estrategia de sostenibilidad y aprobar las políticas corporativas relacionadas con temas sociales y ambientales, incluyendo el cambio climático. Su rol es garantizar una gestión adecuada de estos aspectos, y fomentar el desarrollo sostenible de la organización. Para el seguimiento y la toma de decisiones en materia ESG, la Junta Directiva cuenta con el **Comité ESG**, conformado por tres de sus miembros con diversidad de conocimientos y de preferencia con experiencia en sostenibilidad. Este Comité analiza la alineación de la estrategia y las políticas con los objetivos estratégicos del grupo y con las mejores prácticas internacionales.

La **Presidencia de Grupo Aval**, con el apoyo de la **Vicepresidencia de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos (Oficial ESG)**, es la encargada de liderar la estrategia de sostenibilidad, comunicar los avances a la Junta Directiva e integrar estos principios en la toma de decisiones del modelo de negocio.

La **Vicepresidencia de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos** tiene a su cargo la implementación de la Política Corporativa ESG, integrar las iniciativas de las distintas áreas para asegurar una gestión coherente y efectiva, realizar el seguimiento al avance de los compromisos establecidos en materia ESG, proponer lineamientos para la implementación de esta Política en las entidades del grupo, consolidar, analizar y divulgar información de sostenibilidad, y brindar capacitación oportuna a los diferentes grupos de interés en temas ambientales, sociales y de gobierno corporativo, incluyendo los relacionados con el cambio climático.

La **Vicepresidencia Corporativa de Riesgos y Cumplimiento**, es responsable de la identificación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con los temas sociales y ambientales, incluyendo los de cambio climático.

El **Comité de Sostenibilidad Entidades**, es responsable de coordinar la ejecución de acciones y promover la adopción de mejores prácticas y estándares internacionales. De igual forma, tiene a su cargo garantizar que los principios ESG se integren de manera efectiva en las estrategias de sostenibilidad del grupo, fortaleciendo el cumplimiento normativo, la gestión de riesgos, la eficiencia operativa y la innovación.

Adicionalmente, de forma transversal se incorporaron dos organismos —la **Mesa de Trabajo Estratégica ESG** y el **Comité de Auditoría**— que apoyan la implementación de los lineamientos climáticos definidos por la estructura principal, así como su integración en el modelo de negocio de la organización. Estos organismos también tienen la responsabilidad de hacer seguimiento al proceso de gestión del cambio climático, a la mitigación de sus riesgos y a la identificación y capitalización de oportunidades relacionadas.

3.2 RESPONSABILIDADES PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Con base en la estructura anterior, se han robustecido las responsabilidades que fortalecen la supervisión, gestión y ejecución para el cumplimiento de la Estrategia Climática.

Tabla 1. Responsabilidades del Gobierno Corporativo para la gestión climática de Grupo Aval.

ESTRUCTURA PRINCIPAL		
ORGANISMO	**DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES**	**SEGUIMIENTO**
Junta Directiva	Es el máximo órgano de gobierno corporativo, con injerencia para la toma de decisiones en materia climática de Grupo Aval. Sus responsabilidades se centran en: • Aprobar la Política Corporativa ESG y sus actualizaciones, que garantizan el cumplimiento de Grupo Aval con los temas de gobierno corporativo, sociales y ambientales, incluyendo los climáticos. • Supervisar y garantizar que exista una estructura de gobierno sólida y responsable en relación con los asuntos climáticos.	Bimestral

Comité ESG	Conformado por tres miembros de la Junta Directiva, se encarga de: • Aprobar la Estrategia Climática y sus actualizaciones, y hacer seguimiento a las metas, métricas y objetivos climáticos establecidos. • Supervisar el cumplimiento de las métricas, metas y objetivos de la Estrategia Climática de Grupo Aval. • Realizar seguimiento a la gestión de riesgos y oportunidades relacionados con el clima. • Participar en las sesiones lideradas por la Vicepresidencia Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos.	Bimestral
Presidencia	La Presidencia de Grupo Aval, cuenta con la responsabilidad de: • Asegurar que la gestión del cambio climático esté integrada en la visión, misión y estrategia corporativa. • Validar y respaldar la Política Corporativa ESG y la Estrategia Climática, garantizando su coherencia con las regulaciones y las mejores prácticas internacionales. • Liderar y direccionar la Estrategia Climática y promover su implementación en todos los niveles de la organización.	Bimestral
Vicepresidencia Corporativa de Riesgos y Cumplimiento	Es el organismo a nivel directivo de Grupo Aval que se encarga de: • Impartir instrucciones y lineamientos relacionados con los riesgos y oportunidades del cambio climático. • Integrar la identificación, evaluación, monitoreo y control de riesgos climáticos en el sistema integral de gestión de riesgos. • Garantizar el cumplimiento de normativas nacionales e internacionales relacionadas con el cambio climático, incluyendo reportes regulatorios y de estándares ESG. • Identificar, evaluar y gestionar riesgos y oportunidades climáticas que permitan establecer acciones de adaptación y mitigación.	Bimestral
Vicepresidencia Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos	Es el organismo a nivel directivo de Grupo Aval que se encarga de: • Desarrollar y actualizar la Política Corporativa ESG y la Estrategia Climática. • Implementar, liderar y coordinar la Estrategia Climática de Grupo Aval y sus entidades bajo una visión estratégica y transversal. • Impartir instrucciones y lineamientos relacionados con la gestión del cambio climático, integrándolo en políticas, procesos y decisiones de negocio, a nivel de Grupo. • Garantizar el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales, y liderar la elaboración de reportes de sostenibilidad y climáticos (TCFD, GRI, SASB). • Apoyar el proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos y oportunidades climáticos, en coordinación con la Vicepresidencia Corporativa de Riesgos y Cumplimiento. • Informar periódicamente a la Presidencia, Comité ESG y Junta Directiva los avances en la gestión climática. • Proveer capacitación a la Junta Directiva y a la Alta Dirección sobre la importancia de las cuestiones climáticas y de sostenibilidad.	Permanente
Comité de las Entidades	Liderado por la Vicepresidencia Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos y la Dirección de Sostenibilidad, cuenta con las siguientes responsabilidades: • Gestionar y supervisar el cumplimiento de las directrices establecidas por Grupo Aval, en cuanto a temas ESG y de cambio climático, las cuales son aplicables transversalmente a todas las entidades.	Mensual

	• Garantizar la implementación efectiva de la Estrategia Climática y la Política Corporativa ESG, integrando de manera coherente los objetivos climáticos, ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las estrategias y operaciones de las organizaciones que conforman el conglomerado. • Compartir buenas prácticas en materia de sostenibilidad y de cambio climático, que permitan fortalecer la gestión transversal a nivel de Grupo. **Se aclara que este Comité no es un espacio de toma de decisiones.*	
ESTRUCTURA TRANSVERSAL		
ORGANISMO	**DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES**	**SEGUIMIENTO**
Mesa de Trabajo Estratégica ESG	Está liderada y conformada por personal de las Vicepresidencias de Riesgos y Cumplimiento, de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos y Financiera, para garantizar el alcance, la integración y ejecución de las medidas propuestas en forma transversal al modelo de negocio de la organización. Aborda los asuntos ambientales, climáticos, sociales y de gobierno corporativo que requieren de acciones específicas para ejecutar su cumplimiento en el corto plazo y profundiza en los temas que presenta el Comité ESG ante la Junta Directiva. **La participación de otros niveles del organigrama se establece a necesidad según los temas y acciones a implementar dentro de la agenda de la Mesa de Trabajo.*	Trimestral
Comité de Auditoria	Realiza seguimiento a la gestión de riesgos climáticos y su incorporación de forma transversal dentro del marco general de administración de riesgos de la organización, garantizando su consideración sistemática en los procesos de identificación, evaluación, monitoreo y control.	Anual

4. PILAR ESTRATEGIA

4.1 COMPROMISO CLIMÁTICO DE GRUPO AVAL

Grupo Aval ha formalizado su compromiso frente al cambio climático mediante el establecimiento de objetivos estratégicos que orientan a sus entidades a integrar de forma transversal la gestión climática en sus operaciones, modelos de negocio y toma de decisiones. Esta estrategia busca promover operaciones bajas en carbono y fomentar el financiamiento e inversión responsable con el ambiente.

En línea con los marcos nacionales e internacionales, y las mejores prácticas del sector financiero, Grupo Aval ha definido metas claras que le permiten avanzar hacia un desarrollo sostenible, resiliente y alineado con los retos globales del cambio climático. A continuación, se presentan los principales objetivos climáticos que guían esta visión y su implementación en el Grupo.

Tabla 2. Objetivos de la Estrategia Climática de Grupo Aval.

Objetivo	Alcances cubiertos
Impulsar la reducción de las emisiones en un 51% para 2030.	Alcance 1, 2 y 3[3].
Impulsar la carbono neutralidad para 2050.	

[3] *Para el alcance 3, incluyendo la categoría 15 (emisiones financiadas o provenientes de las inversiones) se establecerán metas de reducción graduales con base en mínimos viables como resultado de mediciones que tengan en cuenta metodologías válidas (por ejemplo, Partnership for Carbon Accounting Financials (PCAF), Science Based Targets initiative (SBTi) o The CarbonNeutral Protocol).*

Grupo Aval se plantea estos objetivos como parte de su compromiso con impulsar el cumplimiento de las **Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC) de Colombia**, que se encuentran alineadas con el **Acuerdo de París**. Este acuerdo establece un objetivo común entre los países para mantener el aumento de la temperatura de la Tierra por debajo de 2°C (en comparación con los niveles preindustriales), y hacer todo lo posible para mantenerlo por debajo de 1.5°C.

Además de alinearse con la NDC de Colombia y el Acuerdo de París, estos objetivos son coherentes con las políticas y acuerdos planteados en la **Estrategia Climática de Largo Plazo de Colombia (E2050)**, en la **Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático de Colombia (TCNCC)**[4], y en los compromisos impulsados por la **Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria)**, por su rol clave en la integración de la sostenibilidad y la acción climática dentro del sector financiero colombiano.

Grupo Aval definió el 2024 como el año base para la definición de sus estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático. A continuación, se presentan las emisiones de GEI.

Tabla 3. Huella de carbono de Grupo Aval Holding – 2024.

	Emisiones de GEI (ton CO_2e)
Alcance 1	4,32
Alcance 2	36,15
Alcance 3	8.406,46
Total	**8.446,93**

En la siguiente tabla se muestra el detalle de las categorías que se incluyen en las emisiones del alcance 3:

Tabla 4. Emisiones de GEI del alcance 3 de Grupo Aval Holding – 2024.

Categorías	**Emisiones de GEI (ton CO_2e)**
(1) Bienes y servicios adquiridos	470,04
(2) Bienes de capital	3,88
(5) Residuos generados por la operación	5,43
(6) Viajes de Negocio	5,28
(7) Desplazamiento de empleados	78,02
Subtotal	**562,64**
(15) Inversiones o emisiones financiadas[5]	7.843,82
Total	**8.406,46**

[4] *Sujeto a actualizaciones de los marcos nacionales (Cuarta Comunicación Nacional de Cambio Climático de Colombia).*

[5] *Es importante destacar que la medición del alcance 3, especialmente la categoría 15, es un proceso en constante evolución, que depende a su vez de las mediciones realizadas por las entidades de Grupo Aval. Por ello, la calidad y precisión de la información se irán actualizando y perfeccionando conforme cada entidad avance en sus estrategias climáticas.*

4.2 FOCOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN CLIMÁTICA

Para el cumplimiento de estos objetivos, Grupo Aval definió cuatro focos estratégicos sobre los cuáles se establecen metas, indicadores y responsables para su gestión oportuna.

Ilustración 3. Focos estratégicos para la gestión climática de Grupo Aval.

Para la ejecución de la Estrategia Climática, se han establecido acciones para cada uno de los focos estratégicos como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5. Acciones definidas por foco estratégico.

FOCO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	DETALLE DE LA ACCIÓN
Financiamiento climático	Establecer lineamientos para el fortalecimiento de la cartera verde, especialmente la climática, en las entidades de Grupo Aval.	• Proponer metas de financiamiento climático alineadas con las metas de crecimiento de cartera verde de Asobancaria (colocación y captación por medio de Productos Financieros Verdes, especialmente climáticos). • Establecer métricas de referencia, según la Taxonomía Verde de Colombia, que permitan categorizar los destinos de uso de financiamientos. • Realizar un *benchmarking* de Productos Financieros Verdes existentes en el mercado para identificar alternativas que fortalezcan las actuales líneas de la cartera verde. • Realizar un análisis de factibilidad cualitativa y priorización de Productos Financieros Verdes. • Realizar un análisis de factibilidad cuantitativa que defina costos, complejidad y capacidad de implementación de las tres alternativas. priorizadas. • Definir las características financieras y técnicas de los Productos Financieros Verdes viables según el análisis cuantitativo. • Diseñar y ejecutar una estrategia de mercado para los nuevos Productos Financieros Verdes.

Gestión de la huella de carbono	Gestionar de forma integral las emisiones de GEI de Grupo Aval y sus entidades.	• Realizar la medición anual de las emisiones de GEI para el alcance 1 y 2, garantizando la cobertura para el 100% de las operaciones • Realizar la medición anual de las emisiones de GEI para el alcance 3, incluyendo la categoría 15, y como mínimo las categorías: 1) Bienes y servicios adquiridos, 2) Bienes de capital, 5) Residuos generados por la operación, 6) Viajes de negocio, y 7) Desplazamiento de empleados, establecidas en el GHG Protocol. • Desarrollar planes de reducción, compensación[6] y neutralización[7] operativa, priorizando la reducción máxima posible de emisiones GEI y complementando con acciones de captura, remoción y compensación de emisiones residuales.
	Establecer planes de descarbonización en Grupo Aval y sus entidades.	• Formular e implementar su plan de descarbonización, asegurando la reducción progresiva de emisiones operativas (alcances 1 y 2) y, posteriormente, la inclusión de metas graduales para la gestión y reducción de emisiones de alcance 3. • Consolidar y hacer seguimiento a los avances, garantizando la alineación con compromisos globales y nacionales (NIIF S2, TCFD, E2050, NDC, Protocolo Verde, Circular 031 – SFC, SBTi, entre otros).
	Divulgar información relevante sobre la gestión de las emisiones de GEI (incluyendo reducción, remoción y compensación).	• Consolidar, integrar y divulgar información anual sobre avances en reducción de emisiones, remociones y uso de compensaciones (incluyendo créditos de carbono o proyectos equivalentes), con el fin de fortalecer la transparencia climática y dar trazabilidad a la neutralización de emisiones.
Emisiones financiadas	Fortalecer la cuantificación y gestión de las emisiones financiadas (categoría 15) en Grupo Aval y sus entidades.	• Desarrollar y mejorar sus capacidades para medir, gestionar y divulgar sus emisiones financiadas, con el fin de identificar los sectores y actividades más intensivas en emisiones dentro de la cartera. • Establecer iniciativas de mitigación que permitan reducir progresivamente la intensidad de las emisiones financiadas. • Promover la reducción progresiva de la intensidad de emisiones financiadas (tCO_2e/unidad monetaria financiada), respetando las particularidades y metas de cada entidad.

5. PILAR GESTIÓN DEL RIESGO

5.1 ANÁLISIS DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

Los riesgos climáticos, tanto físicos (como fenómenos meteorológicos extremos) como de transición (cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado), pueden afectar la solvencia y rentabilidad de los activos financiados, así como la estabilidad financiera de Grupo Aval y sus entidades.

Por este motivo, con el acompañamiento de la consultora global ERM, se realizó un análisis de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático como paso fundamental para:

- Identificar y gestionar de manera proactiva los impactos que el cambio climático puede tener sobre el portafolio de inversiones, la cartera de créditos, las operaciones y los activos físicos de Grupo Aval y sus entidades.
- Identificar oportunidades estratégicas de transición para contribuir hacia una economía baja en carbono, por medio del financiamiento de proyectos sostenibles, innovación en productos financieros verdes y el desarrollo de nuevas líneas de negocio.

Aunque el cambio climático impacta casi todos los sectores, el tipo y nivel de riesgo varían según el sector, la industria, la ubicación y la organización. Por este motivo, para Grupo Aval como líder en el sector financiero, es

[6] *La compensación deberá contar con su respectivo certificado.*

[7] *La reducción y neutralización deberán contar en el respaldo de una verificación bajo estándares reconocidos para alinearse con marcos internacionales de reporte como: GHG Protocol, ISO 14064 o The CarbonNeutral Protocol.*

clave que inversionistas, prestamistas y aseguradoras cuenten con información suficiente para comprender cómo estos riesgos y oportunidades pueden influir en la situación financiera futura de la organización, incluyendo sus ganancias, flujo de efectivo y activos.

Ilustración 4. Riesgos, oportunidades e impacto financiero relacionados con el clima[8].

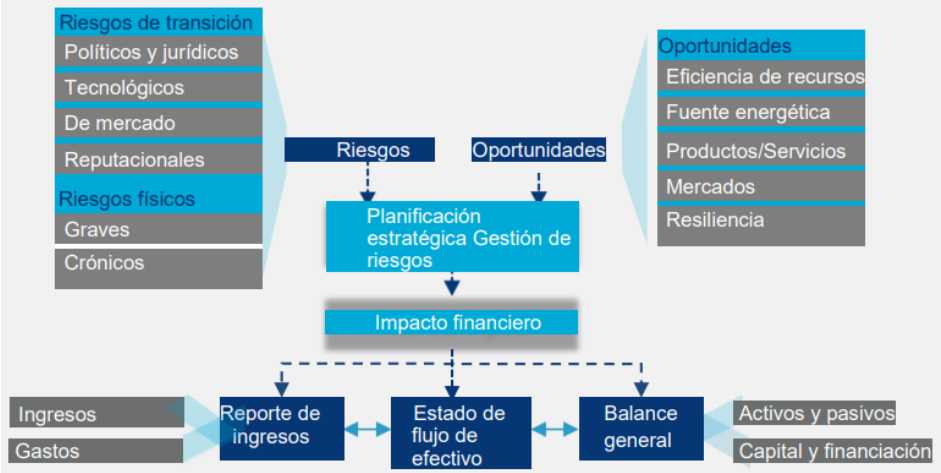

5.2 METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CLIMÁTICOS

La metodología aplicada para identificar los riesgos y oportunidades climáticos potenciales de Grupo Aval fue la siguiente:

Ilustración 5. Metodología aplicada para la identificación de riesgos y oportunidades climáticos.

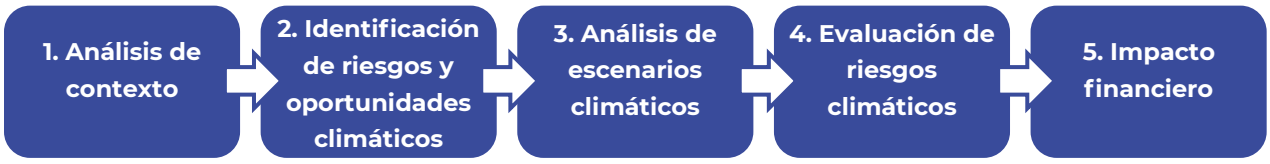

5.2.1 ANÁLISIS DE CONTEXTO

Se realizó un análisis exhaustivo del contexto interno y externo. En primer lugar, el análisis interno incluyó la revisión del ejercicio de doble materialidad de Grupo Aval, complementado con los resultados de consultas realizadas con áreas clave de la holding como: riesgos y cumplimiento, sostenibilidad, planeación estratégica, entre otras. Además se integró el diagnóstico del estado de avance de la gestión climática en las entidades del Grupo, basado en entrevistas y revisión documental.

Posteriormente, se realizó un análisis externo mediante un *benchmarking* para examinar otros líderes del sector financiero, junto con el estudio de factores económicos, sociales, regulatorios, tecnológicos, de mercado, reputacionales y culturales. Además, se incorporó la revisión de directrices y marcos nacionales e internacionales clave para la gestión climática, tales como: las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC) de Colombia, el Protocolo Verde de Asobancaria, la Taxonomía Verde de Colombia, entre otros.

[8] *Imagen tomada de las Recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures – TCFD (2017).*

5.2.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CLIMÁTICAS

El proceso de identificación de riesgos climáticos permite reconocer y comprender los posibles impactos derivados del cambio climático y las afectaciones que puedan generar a la organización, tanto en su operación como en su entorno financiero y reputacional. Para ello, se analizaron las distintas etapas de la cadena de valor de Grupo Aval, considerando su rol como holding financiera, abarcando **actividades *upstream***, correspondientes a las funciones estratégicas y de soporte que la organización ejerce a nivel corporativo; las **operaciones propias**, que comprenden las actividades operativas internas que generan impactos directos; y las **actividades *downstream***, relacionadas con los impactos indirectos generados a través de sus entidades.

Posteriormente, se realizó un mapeo exhaustivo de los posibles riesgos y oportunidades asociados al cambio climático que pueden afectar su operación, cartera de inversiones y entorno regulatorio. En este proceso, se consideraron los **riesgos físicos**, que incluyen eventos climáticos agudos como inundaciones y huracanes, así como riesgos crónicos como el aumento de la temperatura y la escasez hídrica; los **riesgos de transición**, asociados a cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales derivados de la transición hacia una economía baja en carbono; y las **oportunidades climáticas**, que surgen de la innovación en productos financieros sostenibles, la mejora de la resiliencia operativa y la posibilidad de aprovechar incentivos regulatorios y de mercado orientados a fomentar dicha transición.

5.2.3 ANÁLISIS DE ESCENARIOS CLIMÁTICOS

El análisis de escenarios climáticos permite evaluar los posibles impactos del cambio climático de las operaciones, portafolios de inversión y relaciones comerciales.

5.2.3.1 ANÁLISIS DE RIESGOS CLIMÁTICOS FÍSICOS

El análisis de riesgos climáticos físicos para Grupo Aval se basó en el saldo a capital de la línea de negocio bancaria y en los datos climáticos disponibles a nivel de departamento, extraídos de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático de Colombia – TCNCC (IDEAM, 2017). Para realizar este análisis, se utilizó un método de ensamble promedio que considera varios escenarios climáticos basados en ciencia: RCP 2,6, 4,5, 6,0 y 8,5.

Las Trayectorias de Concentración Representativa (RCP, por sus siglas en inglés) son proyecciones teóricas que describen diferentes escenarios futuros de concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera, adoptadas por el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC). Estas trayectorias permiten modelar el posible impacto del cambio climático bajo distintos niveles de emisiones y, por lo tanto, son fundamentales para identificar y evaluar los riesgos climáticos físicos a los que una entidad puede estar expuesta, como cambios en temperatura, precipitación y eventos extremos, ayudando a anticipar y planificar medidas de adaptación efectivas.

5.2.3.2 ANÁLISIS DE RIESGOS CLIMÁTICOS DE TRANSICIÓN

El escenario de riesgos de transición planteado para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París parte del supuesto de que tanto los gobiernos como el sector privado deberán adoptar medidas contundentes para limitar el aumento de la temperatura global entre 1,5 y 2,0 °C para el año 2050. Esto implicará reducciones significativas en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para 2030. Como consecuencia, se espera un incremento en los riesgos de transición que impactarán de manera considerable a todas las empresas.

A continuación se detalla el consolidado de los riesgos y oportunidades por categoría, con los escenarios de impacto[9].

[9] *Este ejercicio se actualizará cada 3 años, o cuando se presenten cambios materiales que impliquen realizar su actualización.*

Tabla 6. Análisis de riesgos y oportunidades climáticos, y escenarios de impacto.

Categoría	Riesgos	Oportunidades	Posible escenario e impacto (IEA NZE2050)	Impacto indicativo
Política y aspectos legales	• Limitaciones en la capacidad de generar valor en las entidades por el aumento de impuestos o tarifas sobre las emisiones de carbono. • Nuevas regulaciones que establecen límites más estrictos en la generación de emisiones de GEI. • Posibles sanciones por divulgación de información no verificada sobre la gestión climática, en el marco de nuevas y más robustas exigencias de transparencia. • Imposibilidad de supervisar el cumplimiento de los requisitos normativos y políticas climáticas aplicables a los sectores productivos representados en la cartera y el portafolio de inversiones de las entidades.	• Implementar mecanismos robustos para la evaluación y mitigación de riesgos legales relacionados con el cambio climático, disminuyendo potenciales sanciones y litigios, y fortaleciendo la confianza del mercado. • Preparar a las entidades frente al cumplimiento de normativas climáticas emergentes, anticipándose a requerimientos legales sobre divulgación y gestión de riesgos climáticos, lo que fortalece la reputación y reduce riesgos legales. • Participar activamente en el diseño y actualización de marcos regulatorios y políticas climáticas, contribuyendo a la definición de estándares financieros sostenibles y beneficiándose de oportunidades de negocio derivadas.	Escenario NZE2050 exige precios de carbono >100 USD/tCO_2 en 2030 en economías desarrolladas y más tarde en emergentes; mayor escrutinio regulatorio.	**Costos:** incremento de 10–20% en gastos de cumplimiento y sistemas de reporte. **Ingresos:** estabilidad por acceso a mercados sostenibles. **Exposición de activos:** riesgo alto en portafolio con sectores carbono intensivos.
Reputación	• Percepción negativa de los grupos de interés hacia las entidades bancarias por ofrecer productos financieros que no cumplen con características de sostenibilidad, especialmente climáticas. • Pérdida de confianza de los grupos de interés y afectación negativa a la reputación, asociado a la poca gestión de los asuntos climáticos. • Afectación a la reputación institucional por exposición a sectores intensivos en carbono o vulnerables por controversias en sus actividades de negocio. • Pérdida de atracción de nuevos clientes que buscan instituciones	• Formalizar el compromiso climático de Grupo Aval mediante políticas que incluyan lineamientos para la colocación, captación e inversión de recursos en activos climáticos o en tecnologías bajas en emisiones. • Participar en alianzas, redes y certificaciones relacionadas con sostenibilidad refuerza la imagen corporativa y abre puertas a nuevas oportunidades comerciales. • Mejorar la imagen del Grupo por su capacidad de anticipar y gestionar riesgos climáticos, lo que favorece la atracción de inversionistas. • Generar mayor confianza entre clientes, reguladores, inversionistas, el público general y demás grupos de interés por la mejora en la	Bajo NZE2050, aumenta presión reputacional y exclusión de instituciones sin credenciales climáticas.	**Costos:** posibles pérdidas por desinversión de clientes (2–5% del portafolio en riesgo). **Ingresos:** crecimiento potencial en banca sostenible (+5–10%). **Exposición de activos:** alta en sectores como: carbón, petróleo o cemento.

	financieras alineadas con criterios ambientales. • Exclusión de sectores productivos que hacen parte del portafolio de financiamiento e inversiones de las entidades, lo que podría afectar la rentabilidad o generar conflictos comerciales.	transparencia y calidad en la divulgación de información climática.		
Mercado	• Deterioro del posicionamiento en el mercado debido a la percepción de inacción frente al cambio climático y la falta de criterios climáticos en la creación de créditos sostenibles, lo que impide comunicar de manera transparente la exposición real de la banca comercial a riesgos climáticos. • Pérdidas financieras a nivel de cartera de crédito por el impago de empresas con mayor exposición a riesgos climáticos físicos y/o de transición. • Restricción del financiamiento a empresas de sectores intensivos en carbono debido a regulaciones climáticas más estrictas, lo que podría traducirse en pérdidas financieras. • Pérdidas en operaciones bursátiles derivadas de inversiones en activos o emisores, tanto locales como internacionales, con alta intensidad de carbono y vulnerables a los riesgos asociados a la transición hacia una economía baja en emisiones.	• Diseñar y ofrecer productos financieros que cumplan con las exigencias legales y políticas públicas relacionadas con la transición energética y la reducción de emisiones, capturando la demanda creciente de inversionistas y clientes responsables. • Aumentar la inversión en activos y portafolios diversificados, resilientes y preparados para la transición energética y hacia una economía baja en carbono. • Mayor inversión y financiamiento en sectores de bajas emisiones que representen oportunidades nuevas de negocio. • Reducir la incertidumbre en procesos de toma de decisiones sobre el crecimiento y nuevos modelos de negocios sostenibles, por medio del fortalecimiento de controles a los riesgos climáticos.	NZE2050 reduce demanda de combustibles fósiles en >75% a 2050; crecimiento de energías renovables, soluciones de movilidad eléctrica.	**Costos**: deterioro de cartera expuesta a carbono (riesgo 5–15% de NPL adicionales en sectores carbono intensivos). **Ingresos**: incremento de 20–30% en productos verdes y bonos sostenibles. **Exposición de activos:** riesgo de desvalorización 15–25% de empresas de combustibles fósiles.
Tecnológico	• Posible disminución de la rentabilidad del banco debido al aumento en la morosidad de la cartera de crédito, como resultado de mayores gastos operativos de los clientes asociados a la adopción de nuevas tecnologías de bajas emisiones.	• Mayor desarrollo y uso de modelos de simulación que integran variables climáticas y económicas (por sector y geografía) para proyectar impactos financieros para mejorar la toma de decisiones. • Implementación de sistemas de *scoring climático* para evaluar y	NZE2050 requiere despliegue masivo de energías renovables, electrificación y tecnologías emergentes (hidrógeno, captura de carbono).	**Costos:** inversiones en TI y sistemas climáticos; incremento del 15–25% en CAPEX de modernización. **Ingresos:** nuevos servicios de análisis de riesgo climático

	• La financiación o inversión en tecnologías emergentes para la transición energética puede implicar una alta incertidumbre en términos de viabilidad técnica, escalabilidad y alineación con metas climáticas, generando riesgos financieros y estratégicos para el Grupo. • Incremento en los costos operativos y de inversión no previstos por la necesidad de reemplazar y actualizar infraestructura tecnológica si esta no cumple con estándares de eficiencia energética y sostenibilidad, exigidos por la regulación climática o por expectativas del mercado.	calificar el nivel de riesgo o desempeño climático asociado a clientes, proyectos o inversiones. • Mejorar la infraestructura para la generación de información y datos climáticos, mediate el desarrollo de plataformas que permitan evaluar sectores, activos y zonas geográficas con base científica y generar reportes para cumplir con normativas sobre divulgación climática. • Implementar herramientas de medición y monitoreo que permiten cuantificar emisiones indirectas (alcance 3) en portafolios de crédito o inversión.		(aumento del margen entre 3–5%). **Exposición de activos:** media, si se retrasa actualización tecnológica.
Riesgo de los activos físicos	• Reducción en la capacidad del Grupo para generar valor económico, debido a una menor confianza del mercado en su rentabilidad y en el retorno de las inversiones, como resultado de la exposición a eventos climáticos extremos, tanto crónicos como agudos. • Riesgo de interrupción operativa o pérdida de activos en las entidades del Grupo por la materialización de eventos físicos crónicos y agudos.	• Implementación de procesos de evaluación de la resiliencia climática aplicada a la infraestructura propia para garantizar la continuidad operativa y en la prestación de servicios digitales. • Aumentar el financiamiento e inversión en proyectos que mejoren la resiliencia física frente a eventos climáticos extremos, como infraestructuras sostenibles o tecnologías adaptativas, reduciendo pérdidas y fortaleciendo la continuidad operativa. • Implementar mejoras en la eficiencia energética y uso de energías renovables en las instalaciones y activos propios, disminuyendo costos operativos y emisiones de carbono.	Aunque NZE2050 mitiga riesgos físicos de largo plazo, en el corto y mediano plazo siguen aumentando eventos extremos.	**Costos:** daños operativos directos estimados en 2–5% de OPEX anual si no hay resiliencia. **Ingresos:** nuevos negocios en financiamiento de adaptación. **Exposición de activos:** media-alta en zonas vulnerables (ej. oficinas, data centers).

5.2.4 EVALUACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS

Una vez identificados los riesgos y oportunidades climáticas, se evaluó la probabilidad de ocurrencia y el potencial impacto de cada riesgos identificado. Se aplicaron metodologías de análisis por medio de matrices de probabilidad e impacto, análisis de escenarios climáticos y valoraciones financieras. Posteriormente, se priorizaron los riesgos y las oportunidades con base en la materialidad y su impacto estratégico para el negocio.

Esta evaluación cubre toda la cadena de valor de Grupo Aval, como holding financiera:

- **Actividades *upstream***: incluyen la formulación transversal de lineamientos, políticas y estrategias corporativas, así como la supervisión del desempeño de las principales entidades. También comprende la gestión consolidada de riesgos, la gobernanza corporativa, la gestión de proveedores y el cumplimiento de regulaciones locales e internacionales, a nivel de grupo. De igual forma, se consideraron escenarios climáticos de referencia (TCNCC e IPCC).
- **Operaciones propias**: comprenden la recopilación, gestión y análisis de datos internos, tales como consumo energético, emisiones de gases de efecto invernadero, huella ambiental y otros indicadores derivados de nuestras operaciones directas relevantes.
- **Actividades *downstream***: aunque Grupo Aval como holding, no entrega productos o servicios directamente, estas actividades se reflejan en la gestión del valor generado por las subsidiarias, la comunicación con inversionistas, y la gestión de relaciones con grupos de interés a nivel corporativo. También se incluyen la consolidación y reportes financieros, la toma de decisiones estratégicas que impactan la operación, y la gestión de activos expuestos, tales como el portafolio de inversiones y la cartera de créditos, que reflejan la exposición financiera y operacional del grupo.

5.2.4.1 EVALUACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS FÍSICOS

Este ejercicio tuvo como objetivo priorizar los departamentos de Colombia en función de su riesgo climático relativo, integrando variables financieras clave de las entidades bancarias de Grupo Aval con información climática oficial del país. Este es un análisis cuantitativo que permite orientar la toma de decisiones estratégicas en materia de gestión de riesgos, sostenibilidad y adaptación al cambio climático dentro del portafolio territorial de las entidades bancarias del Grupo.

Los riesgos climáticos físicos pueden ser:

- **Agudos:** son aquellos derivados de eventos climáticos extremos y repentinos como inundaciones, huracanes, tormentas intensas o ciclones, entre otros. Estos eventos causan impactos inmediatos y severos en los sistemas naturales, sociales y económicos.
- **Crónicos:** se refieren a los riesgos asociados con cambios climáticos graduales y prolongados en el tiempo, como el aumento sostenido de la temperatura, la elevación del nivel del mar o la escasez hídrica. Estos riesgos afectan de manera progresiva y pueden generar alteraciones profundas y duraderas en los ecosistemas y las comunidades.

Este enfoque permite identificar los territorios con mayor concentración de riesgo climático ajustado por exposición financiera, lo cual resulta fundamental para los procesos de análisis de materialidad y priorización estratégica.

5.2.4.2 EVALUACIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS DE TRANSICIÓN

Apoyada en la experiencia de especialistas en cambio climático, esta evaluación combinó, por un lado, el análisis de cambios regulatorios, tecnológicos, de mercado y de comportamiento asociados a la transición hacia una economía baja en carbono, y por otro, la integración de datos e información climática disponible, con el fin de comprender cómo estos factores pueden impactar el modelo de negocio, la cartera de clientes y las inversiones.

Posteriormente, se realizó un análisis cualitativo y cuantitativo para estimar la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial de estos riesgos en términos financieros y operativos. Finalmente, los resultados se incorporan en la gestión de riesgos y en la planificación estratégica, permitiendo anticipar escenarios futuros y adaptar las operaciones, así como la oferta de productos y servicios de las entidades del Grupo, con las exigencias de sostenibilidad del mercado y reguladores.

5.2.4.3 IMPACTO FINANCIERO

La integración de los impactos ocasionados por el cambio climático a los riesgos financieros se hizo a través de una matriz de identificación, consolidación y seguimiento a los riesgos climáticos priorizados.

Tabla 7. Matriz de consolidación y seguimiento de riesgos climáticos priorizados.

Tipo de riesgo financiero	Categoría de riesgo climático	Riesgo climático priorizado	Canal de transmisión - Causa	Impacto / Probabilidad / Plazo	Impacto en el estado de la Situación Financiera
Mercado. Liquidez. Operacional.	Determina los riesgos priorizados por el Grupo.	Riesgo priorizado con impacto al Grupo.	Vías por las cuales recorre el efecto de un impacto sobre el estado de la situación financiera.	Calificaciones de la Alta Gerencia para priorizar los riesgos climáticos.	Nivel de impacto del riesgo climático en las variables financieras

Este proceso permite diseñar lineamientos a nivel de Grupo que definan un marco para el apetito de riesgos climáticos, incluyendo sus respectivos márgenes de tolerancia. Asimismo, facilita el establecimiento de umbrales para categorizar cualitativamente las variables financieras asociadas a estos riesgos, y permite su cuantificación mediante modelaciones financieras que reflejen la magnitud de cada riesgo climático en la situación financiera de la entidad. Es relevante para Grupo Aval traducir esos R&O climáticas en términos de pérdidas financieras (a nivel de riesgos) y de capitalización de oportunidades para establecer criterios de mitigación al cambio climático.

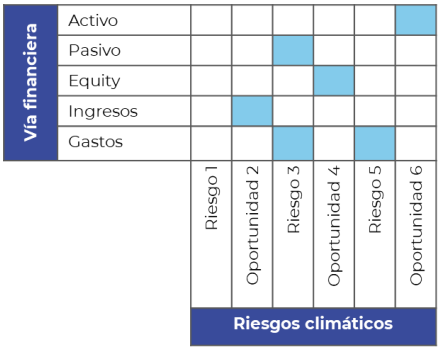

5.3 RESULTADOS

5.3.1 RESULTADOS DE RIESGOS FÍSICOS

Como resultado del análisis de riesgos físicos se obtuvo la siguiente información para cada línea de negocio de Grupo Aval.

Para el caso de los bancos, se tomó como referencia el saldo a capital de los cuatro bancos del grupo, encontrando que más del 65% se concentra en la ciudad de Bogotá y los departamentos de Antioquia, Valle del Cauca y Atlántico.

Ilustración 6. Análisis de riesgos climáticos físicos para los bancos de Grupo Aval.

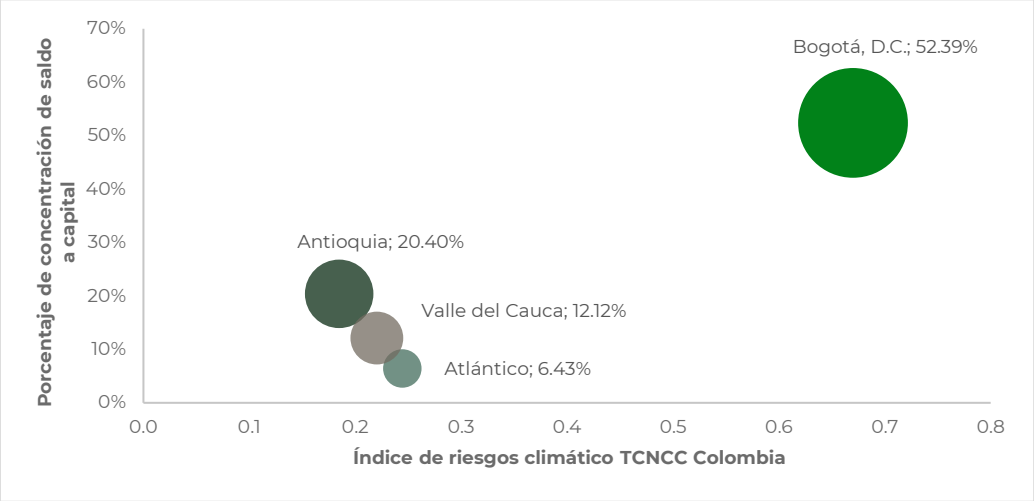

Se identificaron los riesgos físicos agudos y crónicos para cada una de estas zonas geográficas con mayor concentración de cartera y se relacionaron los sectores productivos con mayor exposición.

Tabla 8. Riesgos agudos y crónicos y exposición a sectores productivos.

Riesgos agudos	Sectores productivos expuestos
Inundaciones urbanas	Vivienda, comercio, infraestructura urbana, seguros.
Deslizamiento	Vivienda social, infraestructura vial, microcrédito.
Incendios forestales	Conservación, turismo, urbanismo, bienes raíces.

Riesgos crónicos	Sectores productivos expuestos
Incremento en la temperatura urbana	Energía, salud, vivienda, seguros, comercio.
Estrés hídrico urbano	Servicios públicos, infraestructura de agua, industria.
Vulnerabilidad de la infraestructura	Construcción, seguros, proyectos inmobiliarios.

Una vez seleccionados los departamentos priorizados se realizó la identificación y análisis de riesgos físicos agudos, haciendo uso de información de la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático de Colombia – TCNCC y de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD para cada departamento. Y para los riesgos crónicos se toman los datos de la TCNCC haciendo uso de la media de los escenarios RCP: 2,6 4,5 6,0 y 8,5, para los horizontes temporales: 2011-2040, 2041-2070 y 2071-2100.

Tabla 9. Análisis de riesgos físicos en departamentos donde se concentra la cartera de los bancos Aval.

Departamento	Cambio de temperatura media (°C)			Cambio en la precipitación (%)		
	2011–2040	2041 – 2070	2071 - 2100	2011–2040	2041 – 2070	2071 - 2100
Bogotá	0,8	1,4	2,2	7	10	8
Antioquia	0,8	1,4	2,2	5	7	9
Valle del Cauca	0,9	1,6	2,4	7	6	6
Atlántico	1,1	1,6	2,2	-7	-10	-11

Tabla de convención – Temperatura (°C)		
Cambio		Rango de valores de temperatura
	Bajo	0 – 0,5
	Medio bajo	0,51 – 1
	Medio	1,1 – 1,5
	Medio alto	1,51 – 2
	Alto	2,1 – 3,9

Tabla de convención – Precipitación		
Cambio		%
	Déficit severo	<= -40
	Déficit	-39; -11
	Normal	-10; 10
	Exceso	11; 39
	Exceso severo	>= 40

Para el caso de Corficolombiana, se tomó como referencia los riesgos físicos que la empresa evaluó para cada una de sus inversiones en su respectivo sector (agroindustria, infraestructura, hotelería, y energía y gas).

Tabla 10. Riesgos físicos de Corficolombiana.

Riesgo	Descripción del riesgo	Consecuencia	Impacto en COP 2024	Nivel de riesgo	Umbral de riesgo	Interpretación	Sector sensible
Lluvias intensas	Vivienda, comercio, infraestructura urbana, seguros.	▪ Inundaciones. ▪ Crecientes. ▪ Desbordamientos de ríos o quebradas. ▪ Aumento de la saturación del suelo. ▪ Eventos de remoción en masa.	$163.702.500.001 a 1.000.000.000.000	Extremo	Capacidad	Se ha superado el límite máximo de desviación, frente al riesgo que se planteó para su estrategia.	▪ Infraestructura. ▪ Energía & Gas. ▪ Agroindustria.
Lluvias	Aumento en el régimen de precipitaciones medias anuales se manifiesta en registros de temperatura a largo plazo menores tanto local como globalmente.		$149.000.000.001 a 1.000.000.000.000				
Aumento de la temperatura	Se manifiesta en registros de temperatura a largo plazo cada vez mayores tanto local como globalmente, respecto a la temperatura promedio preindustrial.	▪ Incendios forestales. ▪ Daños en la capa asfáltica. ▪ Incremento del consumo energético.	$32.740.500.001 a $163.702.500	Alto	Tolerancia	Desviación admisible para el cumplimiento de la estrategia que no pone en un riesgo desmedido a la entidad.	▪ Energía & Gas. ▪ Turismo. ▪ Infraestructura.

Finalmente, en las inversiones de Porvenir el riesgo climático representa la posibilidad de que eventos climáticos y cambios en políticas ambientales afecten el rendimiento y valor del portafolio. Porvenir realiza una evaluación de las vulnerabilidades a nivel de inversiones a las que se encuentra expuesta una porción del portafolio administrado frente a los riesgos y oportunidades del cambio climático.

Tabla 11. Riesgos físicos de Porvenir.

Ranking	Sector	Riesgos Agudos	Riesgos Crónicos
1	Real Estate	Alto	Medio
2	Construcción	Alto	Medio
3	Materiales de Construcción	Alto	Alto
4	Hidrocarburos	Alto	Alto

5.3.2 RESULTADOS DE RIESGOS DE TRANSICIÓN

Se elaboró un listado de riesgos y oportunidades climáticas que podrían ser relevantes para la generación de valor de Grupo Aval, y posteriormente fue priorizado en función de su mayor potencial de impacto en el desempeño financiero del Grupo. Este proceso se llevó a cabo con la alta gerencia de Grupo Aval, obteniendo los siguientes resultados:

Ilustración 7. Resultados de los riesgos de transición.

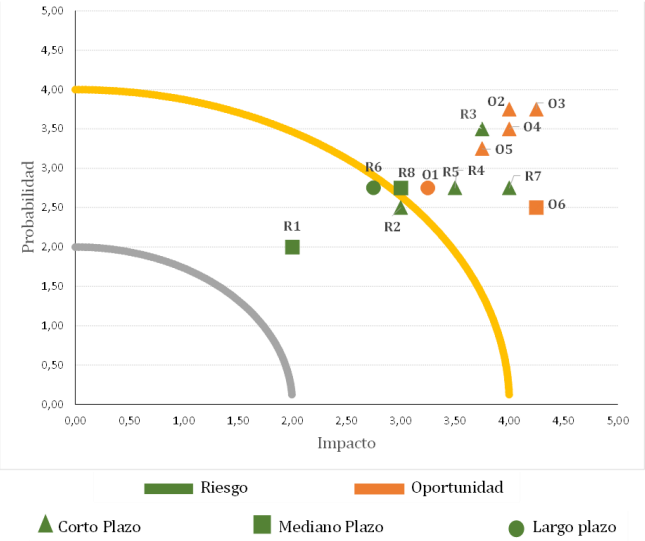

Categoría	Riesgos priorizados
Mercado	**R7** Pérdida de posicionamiento por inacción climática.
Político	**R3** Limitaciones de capacidades técnicas para el cumplimiento regulatorio climático.
Reputación	**R4** Percepción negativa por inconsistencias en la estrategia climática.
Reputación	**R5** Gestión climática percibida como insuficiente.
Activos físicos	**R8** Pérdida de valor por impacto de eventos climáticos extremos.

Categoría	Oportunidades priorizadas
Reputacional	**03** Reconocimiento por uso estratégico de escenarios y datos climáticos.
Activos físicos	**06** Gestión integral de resiliencia ante riesgos físico.
Reputacional	**02** Diferenciación por liderazgo en transparencia climática.
Mercado	**04** Soluciones financieras climáticas resilientes.
Tecnológico	**05** Valor estratégico por transformación digital climática.
Político	**01** Ventaja competitiva por adaptación temprana al marco climático.

5.4 PROCESO PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES CLIMÁTICAS

La gestión de riesgos climáticos se integra de forma transversal dentro del marco general de administración de riesgos de la organización, garantizando su consideración sistemática en los procesos de identificación, evaluación, monitoreo y control. Esta integración alinea los riesgos físicos y de transición derivados del cambio climático con las categorías tradicionales de riesgo, como crediticio, de mercado, operativo y reputacional, lo que permite una visión consolidada de los impactos potenciales sobre la estabilidad financiera y operativa.

Dentro de la categoría de gestión de riesgos corporativos de Grupo Aval, los cuales son inherentes al desarrollo del objeto social de las entidades que conforman el Conglomerado Financiero, siendo la gestión responsabilidad directa de cada entidad. El rol del Holding es apoyar la definición de lineamientos y realizar seguimiento a los niveles de riesgo definidos por las Juntas Directivas de las entidades.

En la taxonomía de riesgos de Grupo Aval, los riesgos relacionados con el cambio climático forman parte de la tipología SARAS (Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales). Su análisis se basa en criterios de probabilidad e impacto, identificando riesgos físicos, que pueden ser agudos o crónicos, y de transición, que incluyen aspectos políticos, legales, de mercado, tecnológicos y reputacionales.

Ilustración 8. Integración de los riesgos climáticos en el sistema general de riesgos de Grupo aval.

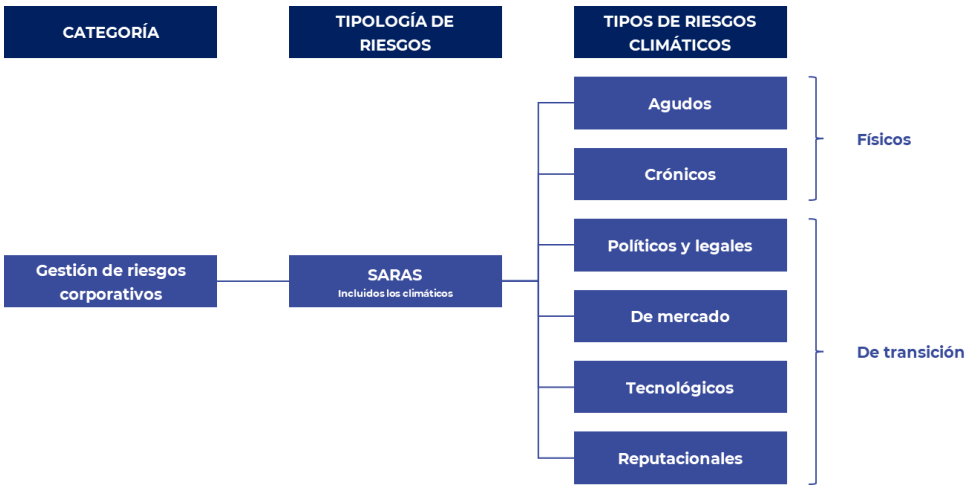

Grupo Aval ha establecido lineamientos para la gestión de riesgos en sus líneas y modelo de negocio, con el propósito de mitigar los impactos del cambio climático y sus implicaciones financieras[10] en sus entidades, frente a la posible la materialización de riesgos físicos y de transición.

Para cumplir con este propósito, se han definido acciones concretas que permitan a Grupo Aval supervisar, gestionar y aplicar medidas de control orientadas, por un lado, a mitigar la posible materialización de los riesgos climáticos y, por otro, a capitalizar las oportunidades climáticas. Estas acciones buscan extenderse a los niveles estratégicos de la organización, integrando así la gestión de riesgos climáticos a la estrategia corporativa del Grupo.

Tabla 12. Acciones desde gestión del riesgo para ejecutar la estrategia climática.

FOCO ESTRATÉGICO	ACCIÓN	DETALLE DE LA ACCIÓN
Gestión de riesgos climáticos	Establecer lineamientos y directrices para la identificación, análisis y seguimiento de riesgos climáticos.	• Grupo Aval define directrices para el análisis de riesgos climáticos. • Grupo Aval define directrices para el análisis de escenarios climáticos. • Grupo Aval evalúa periódicamente los mecanismos de transmisión hacia riesgos operativos, de mercado, de liquidez y otros riesgos financieros del Grupo a partir de la consolidación de la información suministrada por las entidades. • Grupo Aval supervisa y consolida la adopción del proceso de identificación de riesgos y oportunidades climáticas dentro del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS).

[10] *Por ejemplo, reducción en la capacidad de pago de los clientes de los bancos, reducción del valor de los activos financieros y físicos críticos de las operaciones del portafolio, retiro de depósitos y líneas de crédito e inversión o afectaciones directas a los procesos de la organización.*

	Establecer el proceso metodológico común para que Grupo Aval Holding y sus entidades establezcan e integren un Precio Interno al Carbono (PIC) en sus operaciones internas.	• Se establecerá un proceso metodológico para que Grupo Aval Holding y sus entidades definan un Precio Interno al Carbono en sus operaciones, con el fin de identificar y gestionar el impacto asociado a sus emisiones y fortalecer la toma de decisiones estratégicas. • Progresivamente, el PIC será utilizado también para evaluar, a nivel de conocimiento interno, el impacto de las actividades de financiación e inversión en términos de emisiones, fortaleciendo la gestión de riesgos climáticos a nivel corporativo.
	Evaluar la transición progresiva en sectores de alto riesgo climático.	• Definir el nivel y tipo de riesgos climáticos que el Grupo está dispuesto a asumir para cumplir sus objetivos estratégicos, financieros y climáticos. • Establecer lineamientos que respondan tanto a los riesgos físicos (como eventos extremos que afectan activos y operaciones), como a los riesgos de transición (cambios regulatorios, tecnológicos y de mercado vinculados a la descarbonización). • Alinearse con estándares y marcos internacionales como la NIIF S2 o la NGFS, y articularse con la Estrategia Climática de Largo Plazo (E2050) e instrumentos de alineación voluntaria como la Taxonomía Verde de Colombia (TVC). • Considerar, en l apetito de riesgo climático, los compromisos del Grupo hacia la carbono neutralidad y los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en materia de divulgación y gestión de riesgos ESG.
	Incorporar en el plan anual de auditoría la evaluación de la integración de la gestión de riesgos climáticos en el marco de gestión de riesgos general, con el fin de asegurar su consistencia y eficacia.	• El plan de auditoría tiene como propósito validar que la gestión de riesgos climáticos esté integrada en el marco de gestión de riesgos general de Grupo Aval y sus entidades según lo establecido en la Estrategia Climática.
	Establecer procesos para la identificación de controles orientados a mitigar los riesgos operativos y de continuidad del negocio asociados al cambio climático, fortaleciendo así su capacidad de resiliencia frente a eventos climáticos adversos.	• Trazar los controles de mitigación de riesgos climáticos en el portafolio, promoviendo decisiones alineadas con criterios de sostenibilidad.
	Impulsar la adopción de capacidades técnicas para la adopción y cumplimiento de la Estrategia Climática a nivel de Grupo.	• Impulsar espacios de capacitación anual que involucren actualizaciones en los requerimientos normativos en materia de sostenibilidad para la Alta Dirección y fuerza comercial de las entidades enfocada en el portafolio sostenible.
	Determinar lineamientos para reportar desempeño climático conforme a la estructura de la Estrategia Climática del Grupo	• Aplicar la estructura de la Estrategia Climática dentro de la organización conforme a las disposiciones de la NIIF S2 - TCFD. • Reportar a Grupo Aval de manera anual las métricas e indicadores establecidos en cumplimiento a los objetivos y metas trazados a nivel de Grupo.

6. PILAR MÉTRICAS Y OBJETIVOS

Grupo Aval ha definido métricas e indicadores que permiten dar seguimiento a los objetivos y metas de su Estrategia Climática. Esta información facilita a inversionistas y demás grupos de interés a comprender cómo la organización gestiona los riesgos y aprovecha las oportunidades relacionadas con el cambio climático. El monitoreo de estos indicadores permite conocer el avance de cada entidad y el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos. Este pilar, transversal a los demás pilares de las NIIF S2 (Gobernanza, Estrategia y Gestión de Riesgos), refleja el trabajo coordinado de las áreas responsables en la implementación de la estrategia climática.

6.1 ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN

Se integraron las métricas y objetivos climáticos en las estrategias y planes de mitigación y adaptación con la finalidad de orientar la toma de decisiones, monitorear el desempeño y asegurar el alineamiento con los compromisos ambientales de la organización. Esta integración le permite a Grupo Aval establecer una hoja de ruta clara para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, gestionar los riesgos climáticos y aumentar la resiliencia operativa, asegurando que las acciones climáticas estén conectadas con los objetivos estratégicos del negocio.

Tabla 13. Plan de mitigación y adaptación: métricas, indicadores, metas y objetivos.

Foco de acción estratégico	Acción	Meta	Indicador de seguimiento o hito de gestión	Métrica alineada con NIIF S2	Área Responsable	Estrategia
GOBERNANZA						
Estructura organizacional	Asignar un responsable a nivel de Junta Directiva para abordar los asuntos climáticos.	No aplica.	• Criterios de selección de un miembro con perfil calificado para dar direccionamiento en la gestión climática en el sector financiero.	No aplica.	V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos.	Mitigación y adaptación.
	Establecer la frecuencia y los mecanismos de supervisión para informar a la Junta Directiva y la alta gerencia sobre asuntos climáticos.	No aplica.	• Estrategia climática aprobada por la Junta Directiva. • Reglamento de Junta Directiva y sus comités con funciones de supervisión sobre los asuntos climática.	• Número de reuniones con la Junta Directiva para discutir asuntos climáticos / año. • Número de informes sobre los asuntos climáticos entregados a la Junta Directiva /año.	V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos.	Mitigación y adaptación.
	Sensibilizar a la Junta Directiva y la alta gerencia sobre la importancia de las cuestiones relacionadas con el clima.	No aplica.	• Junta Directiva y alta dirección sensibilizada y capacitada sobre temas climáticos.	• Número de capacitaciones a la Junta Directiva y a la alta gerencia / año. • Número de personas de la Junta Directiva y la alta gerencia capacitadas.	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos. • V.P. de Riesgos y Cumplimiento.	Mitigación y adaptación.
	Diseñar y evaluar un sistema de incentivos y remuneración ejecutiva alineado con objetivos climáticos y de sostenibilidad.	Para 2026, Grupo Aval Holding contará con un sistema diseñado y evaluado de remuneración ejecutiva que considere la inclusión de metas climáticas y de sostenibilidad como parte de los incentivos estratégicos.	• Estado de avance del sistema de remuneración climática (por fases: diseñado, evaluado, aprobado, en ejecución, en monitoreo). • Porcentaje de remuneración ejecutiva vinculada a consideraciones climáticas.	• Número de criterios climáticos evaluados e incluidos en el esquema de incentivos.	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos. • V.P. de Riesgos y Cumplimiento. • V.P. Financiera.	Mitigación y adaptación.
Política	Actualizar la Política Corporativa ESG incluyendo el compromiso climático.	No aplica	• Política Corporativa ESG actualizada con el compromiso climático (Estrategia Climática como anexo).	• Número de actualizaciones a la Estrategia Climática anual.	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos.	Mitigación y adaptación.

				Sujeto a actualizaciones de normativas, riesgos emergentes, transicionales.		
Reporte	Reportar la gestión de los asuntos climáticos con los insumos de la Estrategia Climática.	No aplica	• Reporte anual de cambio climático. • Reporte de cambios en los asuntos materiales (trimestral).	• Divulgación de informes trimestrales y fin de ejercicio de la SFC. • Divulgación de requerimientos de información de la Circular 04 y 031.	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos. • V.P. Financiera.	Mitigación y adaptación.
Foco de acción estratégico	**Acción**	**Meta**	**Indicador de seguimiento o hito de gestión**	**Métrica alineada con NIIF S2**	**Área Responsable**	**Estrategia**
ESTRATEGIA						
Financiamiento climático	Establecer lineamientos para el cumplimiento de metas de colocación y captación de productos financieros verdes, especialmente climáticos.	**Bancos:** • Impulsar en los bancos a 2030 una meta de cartera verde que represente el 11% de la cartera comercial. • Impulsar, a nivel de Grupo a 2030, una participación sostenida de mercado del 20%[11] de la meta de cartera verde que establezca Asobancaria.	• Crecimiento de la cartera verde anual del ___[12]%.	• Cuota de mercado % = (Saldo de cartera verde relacionada con la cartera comercial) / (Total de cartera comercial de Asobancaria). *Con base al escenario de crecimiento de mercado seleccionado - Asobancaria.*	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos. • V.P. de Riesgos y Cumplimiento. • V.P. Financiera.	Mitigación.
		Todas las entidades: Establecer criterios verdes según el uso y disposición de recursos provenientes del mercado de capitales.	• Número de inversiones realizadas categorizadas con criterios verdes. • Volumen financiero (cuantía ($)) de inversiones realizadas con criterios verdes.	No aplica	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos. • V.P. de Riesgos y Cumplimiento. • V.P. Financiera.	

[11] *Actualmente la cuota de mercado de Grupo Aval representa un 20% respecto al total de mercado (acotado a Asobancaria), donde la cartera verde a 2024 ascendió a COP 29,3 bill y la de Grupo Aval a COP 5,8 bill.*

[12] *Para cumplir con la cuota de mercado de cartera verde del 20% respecto al supuesto de Asobancaria que estima a 2030 140 bill (cifra actualmente en revisión parte del gremio), la cartera verde de la Banca Comercial del Grupo debería crecer aproximadamente en un 30% anual.*

Gestión de la huella de carbono	Realizar una gestión integral de emisiones de GEI en alcances 1 y 2 de Grupo Aval y sus entidades[13].	Gestionar integralmente las emisiones de GEI de alcances 1 y 2 priorizando la reducción máxima posible y complementando con acciones de captura, remoción y compensación. De manera que, las emisiones operativas residuales sean neutralizadas, en coherencia con los compromisos climáticos de Colombia y el Acuerdo de París.	• Generación de emisiones absolutas de GEI (alcance 1 y 2). • Reducción de emisiones GEI (alcance 1 y 2) de Grupo Aval y entidades. • Remoción de emisiones GEI (alcance 1 y 2) de Grupo Aval y entidades. • Compensación de emisiones GEI (alcance 1 y 2) de Grupo Aval y entidades. • Neutralización de emisiones GEI (alcance 1 y 2) de Grupo Aval y entidades.	• Cantidad de emisiones absolutas de GEI generadas (en tCO_2e) de los alcances 1 y 2. • Cantidad y porcentaje de emisiones de GEI reducidas (en tCO_2e) de los alcances 1 y 2 respecto al año base. • Cantidad y porcentaje de emisiones de GEI removidas (en tCO_2e) de los alcances 1 y 2 respecto al año base. • Cantidad y porcentaje de emisiones de GEI compensadas (en tCO_2e) de los alcances 1 y 2 respecto al año base. • Cantidad y porcentaje de emisiones de GEI neutralizadas (en tCO_2e) de los alcances 1 y 2 respecto al año base.	V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos.	Mitigación.
	Realizar una gestión integral para la medición de las emisiones de GEI del alcance 3 (excluyendo la categoría 15), priorizando como mínimo las cinco categorías más representativas para la entidad, y establecer metas de reducción[14].	En 2026, realizar la medición de las emisiones de GEI de las principales categorías del alcance 3 que fueron priorizadas y definidas (excluyendo la categoría 15).	• Generación de emisiones absolutas de GEI para las categorías del alcance 3 (excluyendo la categoría 15).	• Cantidad de emisiones absolutas de GEI generadas (en tCO_2e) de las categorías del alcance 3 (excluyendo la categoría 15). • Cantidad y porcentaje de emisiones de GEI reducidas (en tCO_2e) del alcance 3 respecto al año base. • Cantidad y porcentaje de emisiones de GEI compensadas (en tCO_2e) del alcance 3 respecto al año base.	V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos.	Mitigación.

[13] *Para las empresas que actúan como holding y cuentan con entidades subordinadas, es necesario gestionar sus propias emisiones de GEI (alcance 1 y 2) e impulsar la gestión de las emisiones de estos alcances en sus empresas subordinadas.*

[14] *Identificando las principales categorías para establecer metas de reducción relevantes según el modelo negocio.*

	Consolidar planes de descarbonización en todas las entidades de Grupo Aval Holding.	Asegurar que, para el año 2026-2027, el 100% de las entidades de Grupo Aval cuenten con planes de descarbonización de sus operaciones (alcances 1 y 2), y que dichos planes contemplen el establecimiento de avances progresivos en la gestión y reducción de emisiones de alcance 3 (excluyendo la categoría 15 – emisiones financiadas).	• Porcentaje de iniciativas de descarbonización implementadas vs. planificadas. • Porcentaje de planes que incluyen metas progresivas para Alcance 3. • Porcentaje de reducción absoluta de emisiones de GEI (alcance 3, excluyendo categoría 15).	• Porcentaje de entidades con planes aprobados de descarbonización. • Porcentaje de avance en iniciativas implementadas / entidad.	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos. • V.P. de Riesgos y Cumplimiento. • V.P. Financiera.	Mitigación.
	Integrar información estratégica sobre reducción, remoción, compensación y neutralización de emisiones en los reportes ESG de Grupo Aval y sus entidades.	A partir de 2026, publicar anualmente en los reportes de sostenibilidad de Grupo Aval y sus entidades un apartado específico que presente: • Cantidad de emisiones de GEI reducidas, removidas, compensadas y neutralizadas (en tCO_2e). • Oportunidades de proyectos de remoción y compensación a mediano y largo plazo. • Impacto de estas acciones en el cumplimiento de compromisos climáticos nacionales (NDC) y el Acuerdo de París.	• Publicación anual de la sección climática con información sobre reducción, remoción, compensación y neutralización. • Porcentaje de entidades que reportan avances en reducción, remoción, compensación y neutralización de emisiones.	No aplica	V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos.	Mitigación.
Emisiones financiadas	Fortalecer la cuantificación y gestión de las	A partir de 2026, se fortalecerá la cuantificación y gestión	• Número de entidades con procesos de cuantificación de	• Establecer porcentaje de reducción de intensidad de emisiones financiadas	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos.	Mitigación.

	emisiones financiadas (categoría 15 del alcance 3) Grupo Aval y sus entidades.	de las emisiones financiadas (Categoría 15 del alcance 3) con el fin de establecer iniciativas de mitigación y compensación de impactos ambientales, y avanzar progresivamente en la reducción de la intensidad de emisiones financiadas, considerando las metas y particularidades de cada entidad del Grupo.	emisiones financiadas implementados. • Número de iniciativas de mitigación y/o compensaciones definidas a partir de los resultados de cuantificación. • Evolución de la intensidad de emisiones financiadas (tCO_2e/unidad monetaria financiada) consolidada. • Porcentaje de reducción anual de emisiones absolutas de alcance 3.	(tCO_2e/unidad monetaria financiada). • Porcentaje de reducción en la intensidad de emisiones financiadas frente al año base. • Porcentaje de filiales que reportan emisiones financiadas.	• VP. Financiera.	
	Evaluar la transición estratégica de inversión en sectores carbono intensivos.	Definir en 2027 un lineamiento que oriente un porcentaje de las inversiones realizadas por las entidades, el cual deberá destinarse a sectores o actividades bajas en carbono, en concordancia con la Taxonomía Verde de Colombia o la Estrategia Climática Nacional de Largo Plazo (E2050).	• Porcentaje de participación del portafolio ESG en sectores o actividades bajas en carbono.	• Porcentaje de portafolio que involucra criterios ESG (Valor portafolio ESG / Valor total portafolio) × 100	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos. • VP. Financiera.	Mitigación.
Foco de acción estratégico	**Acción**	**Meta**	**Indicador de seguimiento o hito de gestión**	**Métrica alineada con NIIF S2**	**Área Responsable**	**Estrategia**
GESTIÓN DEL RIESGO						
Gestión de riesgos climáticos	Establecer lineamientos para la identificación, análisis y seguimiento de riesgos climáticos.	Para 2027, contar con una matriz consolidada de riesgos climáticos, operativa en todas las entidades de Grupo Aval, incluyendo umbrales de exposición por sector económico que permita reportes integrados de exposición a riesgos	• Número de entidades que cuentan con evaluación de riesgos y análisis de escenarios climáticos.	• Porcentaje del portafolio evaluado anualmente con criterios de riesgo climático por entidad.	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos. • V.P. de Riesgos y Cumplimiento.	Adaptación.

		físicos y de transición bajo diferentes escenarios climáticos (NGFS/IPCC), con mecanismos de respuesta definidos y validados.				
	Establecer el proceso metodológico común para que Grupo Aval y sus entidades establezcan e integren un Precio Interno al Carbono (PIC) en sus operaciones internas.	Para 2026, el 100% de las entidades de Grupo Aval habrán integrado un PIC aplicado a sus operaciones internas, con el fin de identificar y gestionar el impacto asociado a sus emisiones. **De manera progresiva, este instrumento se utilizará también para evaluar, a nivel de conocimiento interno, el impacto de las actividades de financiación e inversión en términos de emisiones, fortaleciendo así la gestión de riesgos climáticos a nivel corporativo.*	• Porcentaje de entidades que han establecido e integrado un PIC en sus operaciones internas.	• Porcentaje de entidades con PIC definido. • Porcentaje de entidades con PIC implementado.	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos. • V.P. de Riesgos y Cumplimiento.	Mitigación.
	Evaluar la transición progresiva en sectores de alto riesgo climático.	Para 2026, Grupo Aval contará con un marco institucional y operativo del apetito de riesgo climático implementado en al menos el 80% de los portafolios administrados por sus entidades, con indicadores y límites definidos y alineados con escenarios climáticos reconocidos (NGFS, SSP, RCP 2.6).	• Porcentaje de entidades con protocolos para mitigar la exposición al riesgo físico (agudos y crónicos). • Porcentaje de portafolios con umbrales definidos de apetito de riesgo climático, evaluado anualmente. • Porcentaje de exposición al riesgo climático vs límites definidos (por tipo de portafolio), evaluado semestralmente.	No aplica.	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos. • V.P. de Riesgos y Cumplimiento.	Mitigación.

	Establecer procesos para la identificación de controles orientados a mitigar los riesgos operativos y de continuidad del negocio asociados al cambio climático, fortaleciendo así su capacidad de resiliencia frente a eventos climáticos adversos.	Para 2026, el portafolio carbono intensivo en inversión deberá estar alineado con criterios de sostenibilidad climática definidos bajo marcos voluntarios y estándares internacionales y nacionales (Taxonomía Verde, ICMA, NGFS), y el ____% de las decisiones de inversión incluirán evaluación de riesgos y escenarios climáticos.	• Hoja de ruta de descarbonización de Grupo Aval. • Número de instrumentos financieros con etiqueta de uso y disposición de los recursos con medidas de mitigación.	No aplica	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos. • V.P. de Riesgos y Cumplimiento.	Adaptación.
	Impulsar la adopción de capacidades técnicas para la adopción y cumplimiento de la Estrategia Climática a nivel de Grupo.	A 2027 contar con personal técnico capacitado en tema de gestión climática, incluyendo actualizaciones normativas.	• Número de capacitaciones realizadas en gestión climático, incluyendo requerimientos normativos. • Número de personas capacitadas (excluyendo JD y Alta Dirección).	No aplica	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos. • V.P. de Riesgos y Cumplimiento.	Mitigación y adaptación.
	Determinar lineamientos para reportar el desempeño climático conforme a la estructura de la Estrategia Climática.	A 2026 las entidades de Grupo Aval reportan los indicadores y métricas establecidos por el Grupo en cumplimiento de los objetivos y metas climáticas.	No aplica	• Número de métricas o indicadores reportados de la Estrategia Climática.	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos. • V.P. de Riesgos y Cumplimiento.	Mitigación y adaptación.
	Incorporar en el plan anual de auditoría la evaluación de la integración de la gestión de riesgos climáticos en el marco de gestión de riesgos general, para asegurar su consistencia y eficacia.	Para 2027, el 100% de las entidades del Grupo Aval habrán integrado la gestión de riesgos climáticos en el marco de gestión de riesgos general de la empresa.	• Ejecución de auditorías sobre la integración de la gestión de riesgos climáticos en el marco de la gestión de riesgos general de la empresa.	• Número de entidades que recibieron auditorías.	• V.P. Corporativa de Sostenibilidad y Proyectos Estratégicos. • V.P. de Riesgos y Cumplimiento.	Adaptación.